

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS / **MÓDULO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**Coordinador: **Mg. Santiago Fraschina**

INFOGRAFÍA

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Se analizan los últimos datos de distribución del ingreso publicados por el INDEC según la Remuneración al Trabajo, Horas y Puestos de trabajo, evolución del poder de compra de la Jubilación Mínima, entre otras.



OCTUBRE 2023















Autoridades UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E INSTITUCIONAL

A cargo de la Coordinación del Observatorio de Políticas Públicas

Dra. Patricia Domench

COORDINADOR Módulo Política Económica **Mg. Santiago Fraschina**



SÍNTESIS DEL INFORME

- Con la post pandemia, la distribución funcional del ingreso muestra para la remuneración al trabajo una fuerte caída que llega al 39,6% en el segundo trimestre del año 2021. Desde entonces, se presenta una recuperación que llevó a la misma a valores similares de los del 2019, llegando a un 44,6%.
- Para la remuneración al capital, si bien se presenta una leve mejora durante los años del anterior gobierno pasando del 44,2% en el segundo trimestre del 2016 al 45,4% en el segundo del año 2019, lo cierto es que post pandemia, este valor llegó hasta un 51,3%.
- El segmento de la distribución del ingreso bruto mixto, muestra una tendencia creciente desde 2016 donde se obtuvo un valor de 10,8% hasta 2023 que alcanzó un 12,8%.
- En cuanto a los puestos de trabajo, se destaca que aquellos puestos más numerosos donde la línea se

- mantiene casi siempre por encima del resto es el del sector de no asalariados, que es el sector donde se encuentran los monotributistas, cuentapropistas, etc.
- La base de empleo en Argentina se encuentra altamente segmentada (tercios) siendo los otros dos segmentos el de asalariados no registrados y finalmente el de asalariados registrados cuya línea en puestos de trabajo parece mantenerse por debajo del resto en casi toda la serie analizada (3° Trimestre del 2016 al 2° Trimestre del 2023).
- De acuerdo a la distribución de las horas de trabajo, se comportó de la siguiente forma en la misma serie de tiempo. Para el asalariado registrado se ubicó en un 54%, para el no asalariado en un 25% y para el asalariado no registrado en un 22% durante el 2° Trimestre del año 2023.



- Cuando vemos la distribución del ingreso para las mujeres, notamos que en el primer decil, que es aquel de menores ingresos, las mujeres representan un 68,9% de la distribución de ese ingreso de menor valor para el año 2021 siendo del 66,3% en el 2022.
- Cuando analizamos cómo se distribuye el ingreso bruto mixto, el mayor porcentaje es de varones que se encuentran en la franja etaria de 30-49 años (33,8%), pero vemos que en segundo lugar acompañan varones mayores de 50 años (26,4%), mientras que siguen luego las mujeres de entre 30 y 49 años (16,1%) para ser seguidas por varones de menos de 30 años (9,6%).
- Con respecto a las jubilaciones, tomando como base el mes de diciembre 2019 y haciendo la actualización por inflación correspondiente. Se observa que durante el 2023 el aumento sigue en línea con la actualización de la inflación del salario mínimo, particularmente vemos que con la aceleración de la inflación los aumentos estuvieron por debajo en julio y agosto, pero se mostraron bastante por encima en septiembre.



INTRODUCCIÓN

El caso de la distribución del ingreso es uno de los temas centrales que discute la economía, aunque es una temática que suele quedar muchas veces relegada frente a la discusión de la eficiencia. Sin embargo, la discusión de la distribución del ingreso cobra central importancia en la vida cotidiana de las personas, dado que es lo que determina cómo se reparte lo que se produce en la economía y, por ende, cuánto le queda al sector de la producción y cuanto al sector del trabajo.

En Argentina, la discusión de la distribución del ingreso ha cobrado una dinámica dual, si bien durante el periodo de mayor "auge" industrial (1946-1974) teníamos una sociedad con niveles de igualdad elevados (sobretodo gestado por el shock distributivo realizado entre 1946-1955) que se quebró tras la dictadura de 1976.

Durante la dictadura militar se tuvieron las herramientas para suspender todas las negociaciones colectivas, quitar incidencia a los sindicatos, etc. De modo tal que se "libere" el mercado de trabajo lo más fuerte posible. Sin embargo los resultados fueron claros, mayor desocupación y una fuerte caída de los salarios que empeoraron la distribución del ingreso, distribución que no pudo recuperarse durante los años de alta inflación (e hiperinflación) de Alfonsín.

Durante los años 90, la extrema apreciación del tipo de cambio ficticia generada por el "1 a 1", llevó a que los ingresos de los argentinos sean "caros" comparados con los del resto del mundo. Sin embargo, son otros los problemas que se generaron como el elevado desempleo, aumento de la pobreza, etc.; todos indicadores que estallaron en conjunto con el corralito y la crisis del 2001.

Posterior a la crisis del 2001, los tres gobiernos siguientes emplearon una nueva política de industrialización que mejoró la distribución del ingreso con mejora de los indicadores del mercado de trabajo, así como los indicadores salariales.

Esta tendencia se quebró en el periodo 2016-2019, donde sobre todo a partir de la crisis de deuda del año 2018 que llevó a consecutivas devaluaciones y aumento de la inflación lo



que deterioró la distribución del ingreso, aumentó la pobreza y empeoró los indicadores del mercado de trabajo.

El problema que enfrenta la coyuntura actual tiene que ver con que no pudo revertirse esta situación, incluso hubo shocks exógenos que agravaron la situación económica, tales como la pandemia, la guerra y luego la sequía.

En la presente infografía tomaremos algunos indicadores para realizar un análisis descriptivo de lo que está sucediendo en relación con la distribución del ingreso.



DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El primer dato que analizaremos se trata de la distribución funcional del ingreso, en este sentido, la serie presentada muestra una tendencia en caída clara para la remuneración al trabajo, esta caída inicia fuertemente durante el año 2018 donde la remuneración al trabajo cae al 46,1% durante el segundo trimestre, para alcanzar en el último año del gobierno anterior el valor de 43,9%.

Con la post pandemia, la distribución funcional del ingreso muestra para la remuneración al trabajo una fuerte caída que llega al 39,6% en el segundo trimestre del año 2021. Desde entonces, se presenta una recuperación que llevó a la misma a valores similares de los del 2019, llegando a un 44,6%.

Para la remuneración al capital, la tendencia parece ser la contraria, si bien presenta una leve mejora durante los años del anterior gobierno pasando del 44,2% en el segundo trimestre del 2016 al 45,4% en el segundo del año 2019, lo cierto es que en la post pandemia, este valor llegó hasta un 51,3%.

Con estos datos descriptivos se puede inducir que es evidente que la pandemia agravó los problemas distributivos, empeorando la distribución funcional del ingreso para el sector trabajo y mejorandola para el capital tras la pandemia.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO

(en %, remuneración al trabajo y remuneración al capital)



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

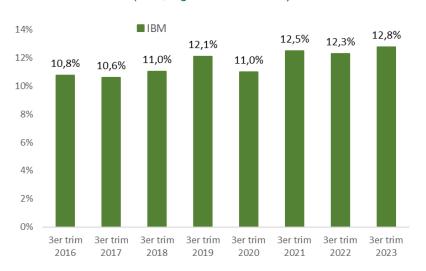
Cuando vemos la distribución del ingreso bruto mixto, debemos ser más precavidos en el análisis que se realice. Lo primero que debemos marcar es que no se trata de asalariados ni de capitalistas, por ende se trata de personas que trabajan en cuenta propia, micro PyMes, etc. Este



segmento muestra una tendencia creciente desde 2016 donde se obtuvo un valor de 10,8% hasta 2023 que alcanzó un 12,8%.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DEL INGRESO





Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Un valor que debemos seguir de cerca en el análisis de la distribución del ingreso es el de puestos de trabajo. De esta serie podemos destacar primero como aquellos puestos más numerosos donde la línea se mantiene casi siempre por encima del resto es el del sector de no asalariados, que es el sector donde no hay empleadores, siendo el caso de los monotributistas, cuentapropistas, etc.

Este segmento nos permite ver que la base de empleo en Argentina se encuentra altamente segmentada (tercios) siendo los otros dos segmentos el de asalariados no registrados y finalmente el de asalariados registrados cuya línea en puestos de trabajo parece mantenerse por debajo del resto en casi toda la serie. Si tenemos en cuenta que de estos segmentos el único que tiene cobertura plena de derechos para los trabajadores tales como obra social, vacaciones pagas, aguinaldo, jornada de trabajo regulada, convenios colectivos, etc.

Se puede concluir que la estructura laboral argentina segmentada tiene a dos tercios de su cantidad de puestos de trabajo por fuera de la seguridad que brinda el sector formal en relación de dependencia. A su vez, podemos destacar algunas obviedades, por ejemplo, durante la pandemia el sector más perjudicado es aquel que no tiene indemnización

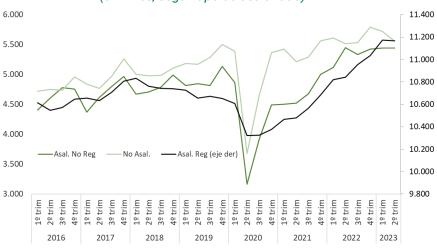


como el de asalariados no registrados, las rigideces en el mercado laboral protegieron el empleo en mayor medida en los sectores asalariados registrados como era de esperarse.

Finalmente, notamos que el sector de no asalariados siendo aún el más numeroso, también presentó caídas abruptas llegando a tener menos cantidad que el sector de registrados asalariados durante la pandemia.

PUESTOS DE TRABAJO

(en miles, según tipo de asalariado)

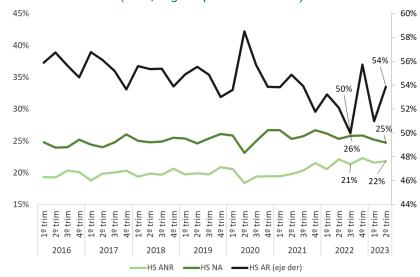


Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Tenemos además la distribución de las horas de trabajo que se comportó de la siguiente forma en la misma serie de tiempo. Para el asalariado registrado se ubicó en un 54%, para el no asalariado en un 25% y para el asalariado no registrado en un 22% durante el 2° Trimestre del año 2023.

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO

(en %, según tipo de asalariado)

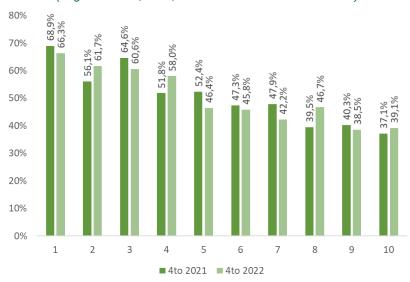


Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.



DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PARA LAS MUJERES

(según deciles, en %, 4to trim 2022 vs 4to trim 2021)



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Cuando vemos la distribución del ingreso para las mujeres, notamos que en el primer decil, que es aquel de menores ingresos, las mujeres representan un 68,9% de la distribución de ese ingreso de menor valor para el año 2021 siendo del 66,3% en el 2022.

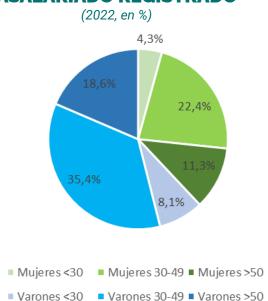
En términos generales, las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en los deciles más pobres situación que podemos comprobar en los deciles 1, 2, 3 y 4. Como contracara de este mismo problema, vemos que los deciles más ricos tienen a las mujeres subrepresentadas para los deciles 7, 8, 9 y 10.

Finalmente, vemos que en el cuarto decil la distribución del ingreso aumentó para las mujeres en el año 2022 (58%) habiendo sido del 51,8% en el cuarto trimestre de 2021.

Finalmente, para el octavo decil, también vemos esa mayor representación siendo en el cuarto trimestre 2021 un 39,5% para ser en el 2022 del 46,7%.



DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN ASALARIADO REGISTRADO



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

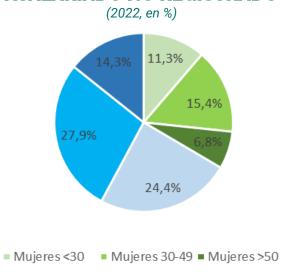
Cuando vemos la remuneración del sector asalariado no registrado, encontramos que el mayor porcentaje es de varones que se encuentran en la franja etaria de 30-49 años (35,4%). En segundo lugar acompañan mujeres de entre 30 y 49 años (22,4%) para ser seguidas en la distribución de la

remuneración del sector asalariado registrado por varones de más de 50 años (18,6%). Finalmente siguen mujeres de más de 50 años (11,3%), varones de menos de 30 años (8,1%) y por último mujeres de menos de 30 años (4,3%).

Siguiendo con el sector asalariado no registrado, encontramos un patrón similar dado que el mayor porcentaje es de varones que se encuentran en la franja etaria de 30-49 años (27,9%), pero vemos que en segundo lugar acompañan varones menores de 30 años (24,4%), mientras que siguen luego las mujeres de entre 30 y 49 años (15,4%) para ser seguidas por varones de más de 50 años (14,3%). Finalmente quedan las mujeres de menos de 30 años (11,3%) y por último mujeres de más de 50 años (6,8%).



DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN ASALARIADO NO REGISTRADO



■ Varones <30 ■ Varones 30-49 ■ Varones >50

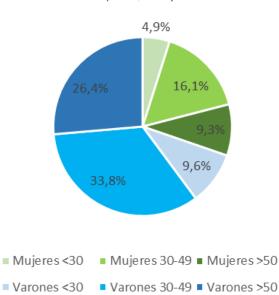
Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Cuando analizamos cómo se distribuye el ingreso dentro de lo que entendemos como ingreso bruto mixto, que no incluye ni asalariados ni capitalistas, pudiendo ser cuentapropistas, etc. Encontramos que nuevamente el mayor porcentaje es de varones que se encuentran en la franja etaria de 30-49 años (33,8%), pero vemos que en segundo lugar acompañan ahora

varones mayores de 50 años (26,4%), mientras que siguen luego las mujeres de entre 30 y 49 años (16,1%) para ser seguidas por varones de menos de 30 años (9,6%). Finalmente quedan las mujeres con más de 50 años (9,3%) y por último mujeres de menos de 30 años (4,9%).

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO BRUTO MIXTO

(2022, en %)



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.



JUBILACIÓN MÍNIMA+BONOS VS MÍNIMA +INFLACIÓN

(base dic 2019)



Fuente: elaboración propia en base a datos de INDEC.

Otro factor importante que veremos por último es qué pasa con las jubilaciones desde diciembre de 2022. Tomando como base el mes de diciembre 2019 y haciendo la actualización por inflación correspondiente, comparamos la mínima con esta metodología contra el aumento efectivo de la jubilación mínima (es decir, el realizado) sumado a los

bonos que se pagaron, en este sentido, vemos que durante 2023 el aumento sigue en línea con la actualización de la inflación del salario mínimo, particularmente vemos que con la aceleración de la inflación los aumentos estuvieron por debajo en julio y agosto, pero se mostraron bastante por encima en septiembre.